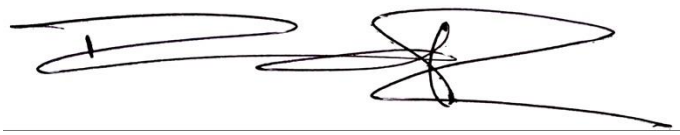
Bogotá 5 diciembre de 2023

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley 828 de 2003 articulo 1, modificatoria del parágrafo 2 del articulo 50 de la ley 789 del 2002, ley 797 2003, en concordancia con el articulo 41 ley 80 93, articulo 23 ley 1150-2007, certifico ante ustedes **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que:

1. Tengo y he tenido obligaciones con las siguientes entidades o sistemas:
   - Sistemas de seguridad social en salud ley 100/93 art. 157 y 203.
   - Riesgos profesionales, decreto 1295-94 art 13.
   - Con respecto al pago pensional, estoy exento, ya que se me reconoció la pensión de vejez.
2. Que con las cajas de compensación, ICBF Y SENA, no he tenido ni tengo obligaciones, por cuanto **NO SOY EMPLEADOR de acuerdo a la ley 21 del 82 art 7 numeral 4,** que textualmente dice están obligados a pagar subsidio familiar y efectuar aportes al SENA los empleadores que ocupen uno o más trabajadores permanentes y la ley 89 del 88 aportes ICBF. En virtud de lo anterior dejo expresa constancia que no tengo ni he tenido trabajadores o empleados de nómina durante los últimos 3 años, por lo tanto estoy **exento de pago de parafiscales.**
3. Que he dado cumplimiento íntegro y oportuno a todas mi obligaciones del sistema de seguridad integral, salud y riesgos profesionales; hasta la fecha estoy a **PAZ Y SALVO** con tales obligaciones para lo cual adjunto **CERTIFICADO DE DEVENGADOS Y DEDUCIDOS GENERADA POR LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES,** de acuerdo a la ley.
4. **Manifiesto bajo gravedad de juramento de conformidad con la ley 828 de 2003 articulo1, que me encuentro a paz y salvo en relación CON MIS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SALUD Y RIESGOS PROFESIONALES.**
5. Para los efectos anteriores adjunto recibo de pago de los aportes al sistema de seguridad social, salud y riesgos profesionales, correspondientes al mes de diciembre del 2023, certificado por la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**

Atentamente,



ROSALBA CRUZ ROJAS
C.C. 21.189.000 de Restrepo Meta

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

RADICADO 2023_21189000

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICADO DE DEVENGADOS Y DEDUCIDOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Que la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, reconoció como **CAUSANTE** de una prestación de **VEJEZ** a **ROSALBA CRUZ ROJAS** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No. 21189000**.

Por tal Concepto durante el período: **2023-11** a **2023-11** le fueron girados los siguientes valores:

DEVENGADOS		*DEDUCIDOS*	
VALOR PENSION	*$ 1,479,041.00*	TERCERO BBVA PRESTAMO	*$ 561,103.00*
MESADA ADICIONAL NOVIEMBRE	*$ 1,479,041.00*	SALUD EPS FAMISANAR	*$ 148,000.00*
TOTAL DEVENGADOS	*$ 2,958,082.00*	*TOTAL DEDUCIDOS*	*$ 709,103.00*
		NETO GIRADO	*$ 2,248,979.00*

Estado: **ACTIVO**.
Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, Bogotá el día 05 de diciembre de 2023.

Atentamente:

CARMEN PATRICIA GARRIDO RODRIGUEZ
Directora de Nómina de Pensionados (A)

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CRUZ ROJAS ROSALBA identificado(a) con CC 21189000 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ROSALBA CRUZ ROJAS identificado(a) con CC 21189000

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9460051839	319052688	I	2023-12-05	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30																		12.5%	$145,000
9460051839	319052688	I	2023-12-05	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30																		0.522%	$6,100

Este certificado se expide el día 2023-12-05 a las 12:24.

Calle 151 No. 55 – 68 Bogotá Colombia Cel. 324 6847830
brdinversiones@gmail.com NIT 21.189.000-9